Prov 700/629
Fº 421

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ORD. : Nº 700/0416/2019
REF. : Providencia N° 100/1808/2019 y Carta de Junta de Vecinos "Villas Unidas", Folio Ingreso Alcaldía N° 2269 de fecha 23/05/2019.
MAT. : Informa sobre requerimientos formulados durante el año 2018 en materias de Tránsito.

Cerrillos, julio 08 de 2019.

DE : ***SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos "Villas Unidas", de fecha 16/05/2019, mediante la cual informa respecto de temas tratados en asamblea efectuada el día 25 de Marzo del 2019, en relación a los requerimientos del año 2018, que competen a esta Dirección de Tránsito tales como: Demarcación de Resaltos Reductores de Velocidad y Pasos de Cebra en calles y pasajes de su sector, como también la instalación de Resaltos Reductores de Velocidad e Instalación de Señalética en curva, la instalación de Barrera y Señalética en Av. Salvador Allende con Bremen, como también la reparación de Resaltos Reductores de Velocidad en pasaje Los Alpes, al respecto me permito informar a Usía, lo siguiente:

1. *En cuanto a las Demarcaciones de Resaltos Reductores de Velocidad y Pasos de Cebra en Calles y Pasajes dentro del sector, es dable señalar que esta Dirección de Tránsito ha efectuado Demarcaciones dentro del sector tales como: - Demarcación de los Resaltos Reductores de Velocidad con sus respectivos lentos, existente en Av. Salvador Allende frente a N° 4778, y N° 4808, como también la Demarcación en termoplástico del Resalto Reductor de Velocidad y Paso de Cebra existente en calle Antonio Escobar Williams con calle Las Rosas, lo cual significa que dicha pintura tiene una mayor durabilidad.*

2. *Referente a la instalación de un Resalto Reductor de Velocidad en la intersección de Av. Salvador Allende con calle Bremen, se vuelve a señalar que esta Dirección de Tránsito emitió un pronunciamiento a lo referido en su oportunidad, mediante el Oficio N° 700/0381/2017.*

3. *Por otra parte referente a la Barrera y Señalización en Av. Salvador Allende con calle Bremen, esta Dirección de Tránsito tiene contemplado la instalación de otra Barrera de 4 metros en dicha intersección, además se reinstalo la señal de Ceda el Paso RPI-1 en el*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ORD. : Nº 700/0416/2019

4. *En cuanto a la reparación de Reductores de Velocidad que existen en pasaje Los Alpes, viene en reiterar que estos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se cuente con los recursos correspondientes y se efectué la respectiva licitación para la realización de entre otros, estos trabajos.*

Acompaña a la presente fotografías que grafican lo expuesto y copia de Oficio N° 700/0381/2017.

Sin más que informar, se despide atentamente de Usía,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

RSM/ CHS/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito